

Se hace público en ese Boletín Oficial, advirtiéndose que transcurridos dos meses desde su publicación sin reclamación alguna, se considerará el resguardo extraviado nulo y sin ningún valor, expidiéndose el resguardo duplicado correspondiente.

Almería, 17 de enero de 1996.- El Delegado, Manuel Requena García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre extravío de resguardo que se cita.*

Habiéndose extraviado el resguardo original del depósito en aval con número de registro 218/88 constituido el día 19 de mayo de 1988, por importe de 1.000.000 de ptas. (un millón de pesetas), correspondiente a la empresa Albamatic, S.L. para garantizar la deuda o deudas derivadas de la Actividad del Juego en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se hace público en ese Boletín Oficial, advirtiéndose que transcurridos dos meses desde su publicación sin reclamación alguna, se considerará el resguardo extraviado nulo y sin ningún valor, expidiéndose el resguardo duplicado correspondiente.

Almería, 17 de enero de 1996.- El Delegado, Manuel Requena García.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación de trámite de audiencia con carácter previo a resolver sobre cancelación de oficio de una Oficina de Agencia de Viajes que se cita.*

No habiéndose podido practicar en la Sede Social de la Entidad interesada la Notificación de Trámite de Audiencia de fecha 12.1.96 con carácter previo a resolver sobre cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas (R.E.A.T) de una Oficina de Agencia de Viajes denominada Viajes Alhama, S.L. con número de Registro AV/SE/00110 sita en Sevilla en la calle Teniente Coronel Seguí, 6 siendo a la vez Sede Social, que resultó devuelta por Correos con la leyenda «Marchó», mediante el presente edicto de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por la presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla y se le pone de manifiesto el expediente en trámite de audiencia durante el plazo de quince días, durante los cuales podrá alegar y presentar los documentos que estime pertinentes, o formalizar, caso de cese temporal o definitivo en la actividad, la baja correspondiente del establecimiento mediante impreso normalizado cuyo modelo se adjunta y con la firma del solicitante reconocida por Secretario del Ayuntamiento o entidad bancaria.

Sevilla, 22 de enero de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita. (SE-082/94).*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador núm. SE-082/94, incoado contra don Antonio Onofre D'Santis por supuesta infracción de la normativa turística, tras intentarlo en el domicilio del establecimiento denominado «Bar Cafetería La Rosticceria» en C/ José Recuerda Rubio, Manzana 5, Bajo, Sevilla, devuelto a su procedencia y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (L.R.J.A.P. y P.A.C.) de 26.11.92, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto en este Boletín Oficial, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Administración y Promoción Turística de esta Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente.

Núm. expediente: SE-082/94.

Presunto responsable: Don Antonio Onofre D'Santis.

Domicilio: C/ José Recuerda Rubio, Manzana 5-Bajo, Sevilla.

Infracción: Art. 7 a) Ley 3/86 y art. 2 del Decreto 15/90.

Sevilla, 18 de enero de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador que se cita. (SE-078/94).*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar la Resolución recaída en el expediente sancionador número SE-078/94, incoado contra doña Mercedes Branchat Mor-te, con domicilio en Avda. Felipe II, núm. 34, Bajo, en Sevilla, titular del establecimiento denominado Restaurante Marraquech por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 20.11.95 se ha dictado Resolución del expediente sancionador núm. SE-078/94 por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo se le notifica que contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso Ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de enero de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 19 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a trámite de información pública, la relación de beneficiarios de subvenciones por compra de viviendas, de Protección Oficial y Viviendas Usadas, conforme a los Decretos 247/88, 169/89 y 119/92.*

A instancia de diferentes promotores se han tramitado expedientes de Calificación de Viviendas de Protección Oficial en distintas localidades de esta provincia, habiéndose acreditado en los expedientes respectivos, mediante la presentación de los correspondientes contratos, la venta de dichas viviendas a distintos compradores que las han adquirido para destinarlas a domicilio habitual y permanente de los mismos. De igual forma, los compradores de Vivienda Usada amparadas en las mismas disposiciones. De conformidad con la finalidad de los citados Decretos, y a fin de facilitar a los compradores la adquisición de las referidas viviendas, se ha concedido a cada uno de ellos una Subvención Personal por los importes citados a continuación.

	BENEFICIARIOS	EXPEDIENTES	IMPORTE
1.	FRANCISCO ARMENTEROS GUTIERREZ	21.1.0032.91	565.286
2.	JOAQUIN JESUS GARCIA LOZANO	21.1.0032.91	540.878
3.	ANTONIO OBIGOSO ELIAS	21.1.0032.91	535.091
4.	JUAN RAMON VILLAVARDE FERNANDEZ	21.1.0032.91	535.091
5.	JUAN ANTONIO HERNANDEZ MILLAN	21.1.0032.91	535.091
6.	FERNANDO BARROSO BARROSO	21.1.0032.91	531.624
7.	JOSE LUIS MENDEZA BARRIOS	21.1.0032.91	542.640
8.	PERFECTA ALDEA MARTIN	21.1.0032.91	542.640
9.	JOSE LINO BERNAS BOG	21.1.0032.91	565.286
10.	MA DEL CARMEN MARQUEZ PAVON	21.1.0032.91	540.690
11.	DAYETANO CAMO LINSOV	21.1.0032.91	535.091
12.	JUAN SEBASTIAN OJEA MALDONADO	21.1.0032.91	540.690
13.	JOSÉ LUIS RODRIGUEZ VEGA	21.1.0032.91	535.091
14.	SEBASTIAN GONZALEZ SANTOS	21.1.0032.91	540.690
15.	LEANDRO GATA OLIVERA	21.1.0032.91	540.690
16.	DOMINGO FAY FERNANDEZ	21.1.0032.91	540.690
17.	LUIS PIZARRO PIZARRO	21.1.0032.91	535.091
18.	JUAN DOMINGUEZ LOPEZ	21.1.0032.91	535.091
19.	FRANCISCO LEON GUTIERREZ	21.1.0032.91	540.690
20.	JOSE MA FELICIDADES RODRIGUEZ	21.1.0032.91	540.690
21.	JUAN CARLOS JIMENEZ TORRES	21.1.0032.91	565.286
22.	FRANCISCO ESTEVEZ BAUTISTA	21.1.0032.91	542.640
23.	MARICHA CHAVES CAMPOS	21.1.0032.91	565.286
24.	ANTONIO DEL TORO MORENO	21.1.0032.91	565.286
25.	JOSE AQUINO RODRIGUEZ	21.1.0032.91	542.640
26.	FRANCISCO J. RAMBLADO MAESTRE	21.1.0032.91	535.091
27.	MANUEL SUAREZ BARRERO	21.1.0032.91	542.640
28.	FRANCISCO PEREZ PONCE	21.1.0032.91	540.878
29.	MATIAS BARRAGAN LUNA	21.1.0032.91	535.091
30.	DIEGO MANCHA SALGADO	21.1.0032.91	535.091
31.	ANTONIO ASENCIO FRIGOLET	21.1.0032.91	540.690
32.	RAMON HERRERA MARTIN	21.1.0032.91	565.286
33.	JOSE ANTONIO SALGUERO MINERO	21.1.0032.91	540.690
34.	CARMEN VAZQUEZ PEREZ	21.1.0032.91	540.690
35.	JOSE MARIA MERINO ESCOBAR	21.1.0032.91	335.091
36.	JOSE R. SANCHEZ CARRETERO	21.1.0032.91	540.690
37.	ANGELES TERENTI FLORES	21.1.0032.91	565.286
38.	ADRIAN SANCHEZ FERNANDEZ	21.1.0032.91	540.690
39.	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ADAME	21.1.0032.91	352.500
40.	BARTOLOME MARTINEZ MARQUEZ	21.1.0019.90	345.035
41.	MANUEL DOMINGUEZ TEXEIRA	21.1.0018.91	293.232
42.	BERTA VAZQUEZ FAICON	21.1.0035.89	233.452
43.	MANUEL ALVAREZ CREZ	21.1.0021.90	324.006
44.	PAFAEL OFAÑA AMADOR	21.1.0042.91	335.740
45.	JUAN A. GARRIDO DOMINGUEZ	21.1.0025.90	311.984
46.	JUAN DIAZ CARRIDO	21.1.0025.90	341.027
47.	BENITO VAZQUEZ MARTIN	21.1.0025.90	341.027
48.	PAFAELA RAMOS MILLARES	21.1.0025.90	341.027
49.	SEBASTIAN MARQUEZ GONZALEZ	21.1.0042.91	287.707
50.	JOSE MANUEL MAGRO GONZALEZ	21.1.0042.91	318.612
51.	JOSE MANUEL CINEZ MARTIN	21.1.0026.90	300.000
52.	FRANCISCO MANUEL GONZALEZ GINES	21.1.0026.90	300.000
52.	DIEGO VAZQUEZ REBTO	21.1.0026.90	300.000
54.	ANTONIO BIQUEL MARTIN	21.1.0069.88	300.000
55.	ANTONIO CORONEL RAMIREZ	21.1.0025.90	341.027
56.	ANTONIO GARCIA SANCHEZ	21.1.0042.91	320.166

Huelva, 19 de enero de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

*RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa de la obra que se cita. (JA-2-CO-189).*

Con fecha 13.12.95, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra clave: JA-2-CO-189 «Acondicionamiento de la C-430 desde Palma del Río al límite de la provincia de Sevilla, p.k. 000 al 10,902», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 26.12.95.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos solo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

RELACION DE TITULARES			
TERMINO MUNICIPAL DE: PALMA DEL RIO JA-2-CO-189			
Nº DE FINCA	DIA Y HORA	DIRECCION DEL TITULAR	
1	12/02/1.996 10'00 Horas	GASOLINERA REPSOL PASEO CASTELLANA, 27B	MADRID
2	"	CERRO BELEN C/ FERIA, 56.	PALMA DEL RIO
3	"	D. MANUEL CABALLO CARRASCO HT. ESTACION PALMA DEL RIO	
4	"	DETALLES TOPOGRAFICOS PALMA DEL RIO	CORDOBA
5	"	D. ADULFO BELMONTE GOMEZ AVDA. ESTACION	PALMA DEL RIO
6	12/02/1.996 11'00 Horas	D. JUAN PAREJO GALVEZ AVDA. ESTACION S/N	"
7	"	D. CASIMIRO MARTIN GARCIA AVDA. DIPUTACION, 28	"
8	"	D. ANGEL CAVERO GUERRERO AVDA. ESTACION, 4	"
9	"	D. JOSE LUIS CORREDERA BUGU C/ MUÑOZ, 26	"
10	"	DA CARMEN LEON SANCHEZ C/ ANA DE SANTIAGO, 5	"
11	12/02/1.996 12'00 Horas	D. ANTONIO LEON SANCHEZ AVDA. CONSTITUCION, 17	"
12	"	AGRICOLA "EL LING, S.L.:" C/ ANCHA, 50	"
13	"	D. LUIS JIMENEZ CABELLO C/ ANCHA, 50	"
14	"	DA FRANCISCA ZAMORA FUENTES HNAS. SANCHEZ ZAMORA C/ ANCHA, 53	"
15	"	D. JOSE Y D. RAFAEL ZAMORA GARCIBAILADOR C/ LUCANO, 2 BL.1-2B1.	PALMA DEL RIO
16	"	AGENCIA MEDIO AMBIENTE C/ TOMAS DE AQUINO, 7	CORDOBA
17	13/02/1.996 10'00 Horas	D. JOSE MA TEJADA GALVEZ HNOS. TEJADA RODRIGUEZ C/ ANCHA	PALMA DEL RIO
18	"	D. MANUEL PERA ESPEJO C/ LAS ACACIAS, CARADA DEL ROSAL	SEVILLA